**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Santa Marta, Septiembre de 2022

Señor (a)
**Edwin Parra Castillo**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3381072**
Coordinador académico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
Santa Marta

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Septiembre del año 2022

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.3381072 del año 2022

MARLENE TONCEL OLIVEROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36531112 de Santa Marta - Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($27.983.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.600) cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 30 de septiembre de 2022.

| **OBJETO:** *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)* |
|---|
| PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA EN LA ESPECIALIDAD DE AGRICOLA. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. | | |
| 2 | Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. | 2-Alistamiento de la formación ficha # 2640601 | - pantallazo en el drive |
| 3 | Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Nacional de Emprendimiento. | | |
| 4 | Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. | 5- entrega de informe | Montado en el drive |
| 5 | Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 6 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | | |
| 7 | Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 8 | Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. | 1-Se proyetara la creación de la unidad productiva de la ficha # 2622835 | Pantallazo ,montado en el drive |
| 9 | Apoyar y participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 10 | El no reconocimiento del auxilio de movilidad no lo exime | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de su responsabilidad de prestar los servicios de formación en el lugar donde se encuentren las unidades productivas para lo cual fue contratado. | | ejecución de la obligación |
| 11 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | 3-creacion de la ruta de aprendizaje y asociar a los aprendices # de ficha 2640601 | Pantallazo montada en el drive |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12 | Apoyar la certificación de las fichas de formación de la cual es responsable y participe. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 13 | Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 14 | Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 15 | Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 16 | Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. | | |
| 17 | Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 18 | Aportar a la meta de creación de 106 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 19 | El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Revisar guía para la entrega de formatos diligenciados que evidencien la ejecución | 4-Se realizo el desarrollo de la guía de aprendizaje y los diferentes formatos | Montadas en el drive |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 20 | Dar apoyo a la empleabilidad:<br>▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural<br>▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.<br>▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 21 | Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |
| 22 | Gestionar la certificación en las normas de competencia que defina la Coordinación Nacional de Emprendimiento y aquellos cursos de formación que defina la Coordinación de Formación Profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Tan pronto se realice la actividad se evidenciará la ejecución de la obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 23 | Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. | | Montado en el Drive |
| 24 | En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo | Esta actividad se realizará en la presente vigencia. | Montado en el Drive |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el número de planilla **4459705237** aportes en SOI salud y pensión del mes de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

**Firma**



**Marlene Toncel Oliveros**
**Contratista**
**C.C. No. 36.531.112**

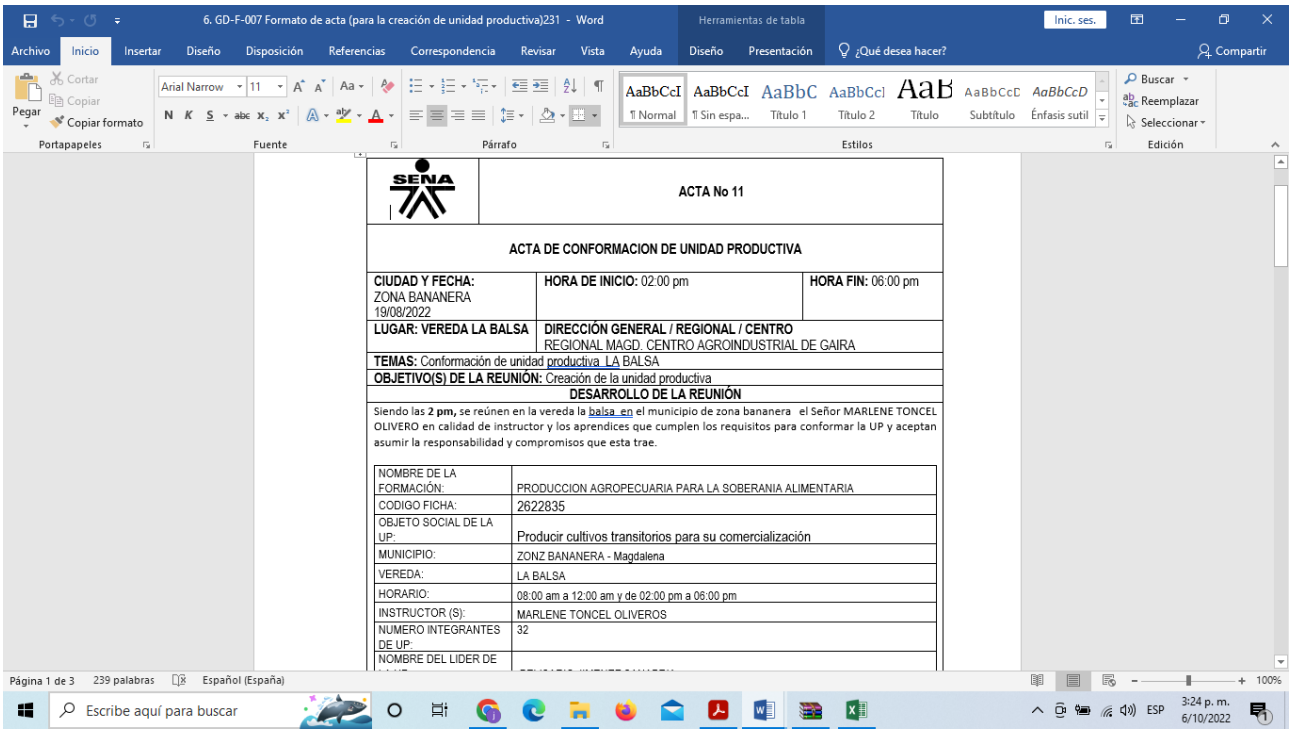
Recibí a satisfacción:

_____

**Edwin Parra Castillo**
**Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.3381072 de 2022**
**Coordinador académico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**
**Regional Magdalena**

**Evidencias de las Obligaciones Realizadas:**

1-Se proyetara la creación de la unidad productiva de la ficha # 2622835



**ACTA No 11**

**ACTA DE CONFORMACION DE UNIDAD PRODUCTIVA**

| | | |
|---|---|---|
| **CIUDAD Y FECHA:** ZONA BANANERA 19/08/2022 | **HORA DE INICIO:** 02:00 pm | **HORA FIN:** 06:00 pm |
| **LUGAR: VEREDA LA BALSA** | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** REGIONAL MAGD. CENTRO AGROINDUSTRIAL DE GAIRA | |

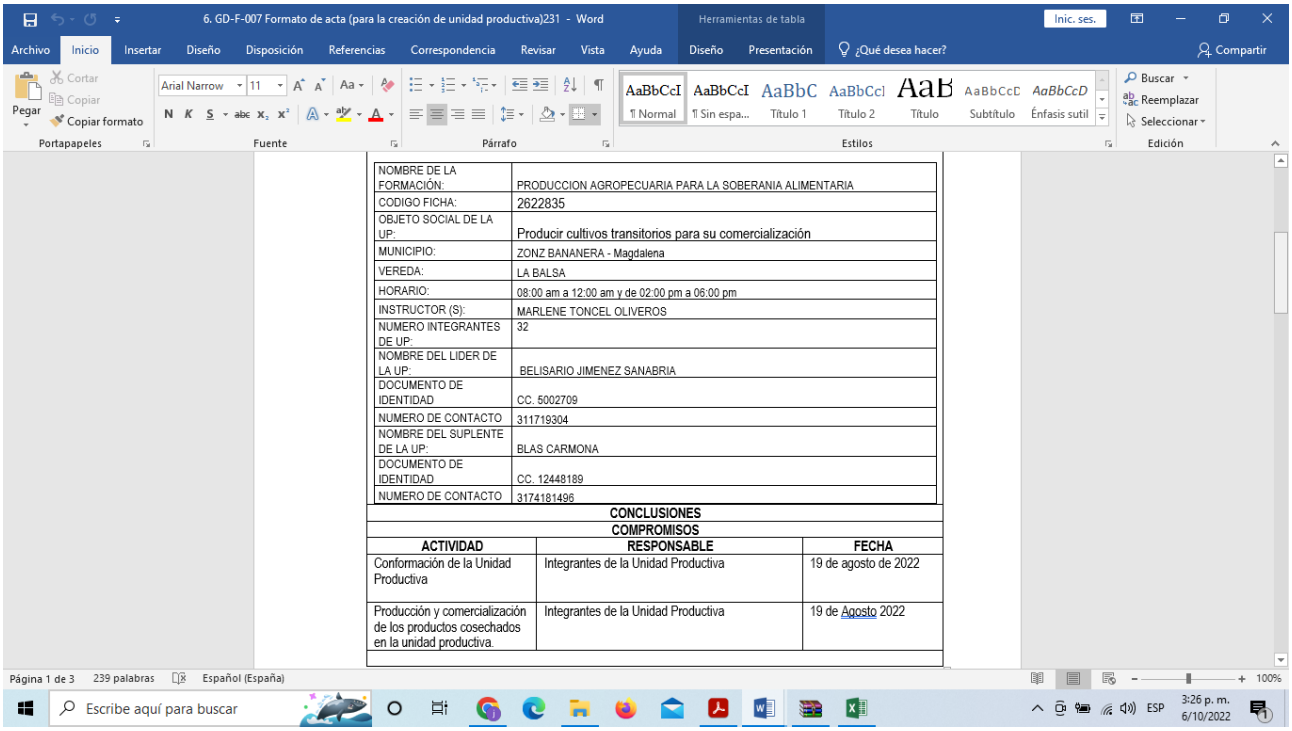
**TEMAS:** Conformación de unidad productiva LA BALSA

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:** Creación de la unidad productiva

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las **2 pm,** se reúnen en la vereda la balsa en el municipio de zona bananera el Señor MARLENE TONCEL OLIVERO en calidad de instructor y los aprendices que cumplen los requisitos para conformar la UP y aceptan asumir la responsabilidad y compromisos que esta trae.

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA FORMACIÓN: | PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA |
| CODIGO FICHA: | 2622835 |
| OBJETO SOCIAL DE LA UP: | Producir cultivos transitorios para su comercialización |
| MUNICIPIO: | ZONZ BANANERA - Magdalena |
| VEREDA: | LA BALSA |
| HORARIO: | 08:00 am a 12:00 am y de 02:00 pm a 06:00 pm |
| INSTRUCTOR (S): | MARLENE TONCEL OLIVEROS |
| NUMERO INTEGRANTES DE UP: | 32 |
| NOMBRE DEL LIDER DE | |



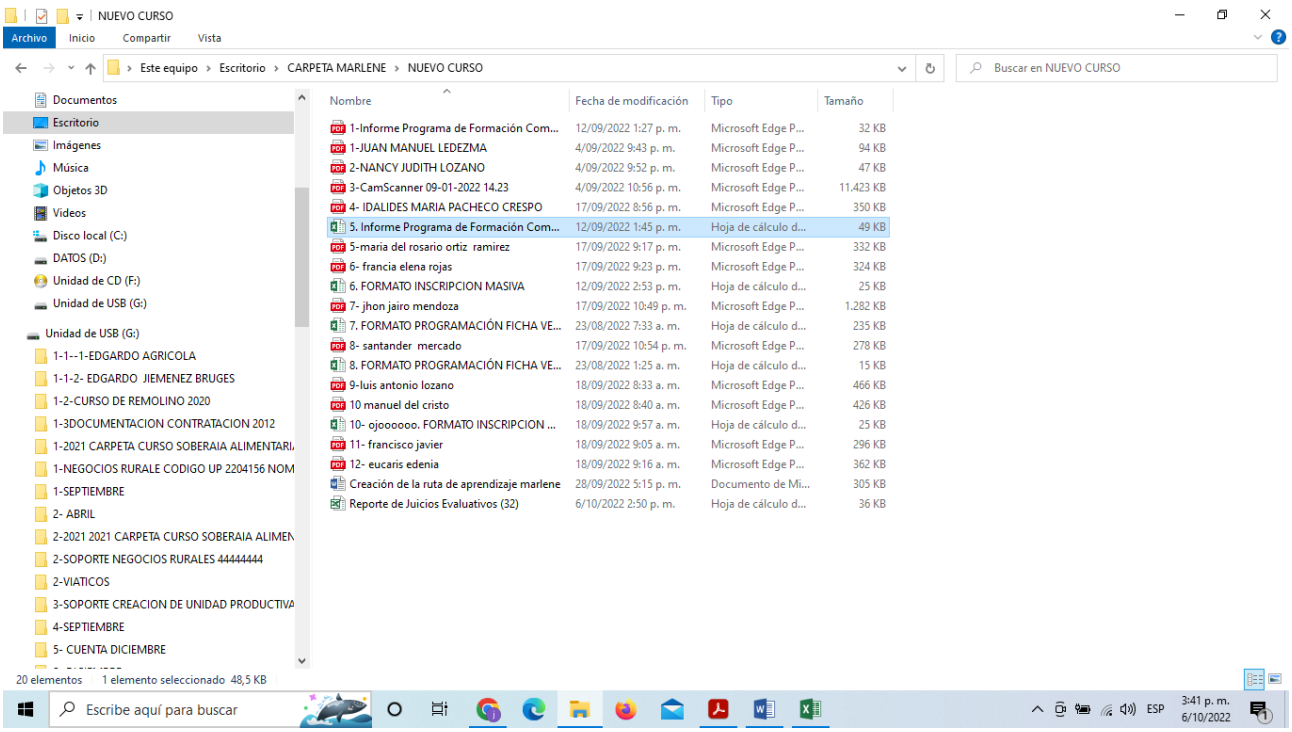
| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA FORMACIÓN: | PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA |
| CODIGO FICHA: | 2622835 |
| OBJETO SOCIAL DE LA UP: | Producir cultivos transitorios para su comercialización |
| MUNICIPIO: | ZONZ BANANERA - Magdalena |
| VEREDA: | LA BALSA |
| HORARIO: | 08:00 am a 12:00 am y de 02:00 pm a 06:00 pm |
| INSTRUCTOR (S): | MARLENE TONCEL OLIVEROS |
| NUMERO INTEGRANTES DE UP: | 32 |
| NOMBRE DEL LIDER DE LA UP: | BELISARIO JIMENEZ SANABRIA |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CC. 5002709 |
| NUMERO DE CONTACTO | 311719304 |
| NOMBRE DEL SUPLENTE DE LA UP: | BLAS CARMONA |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CC. 12448189 |
| NUMERO DE CONTACTO | 3174181496 |

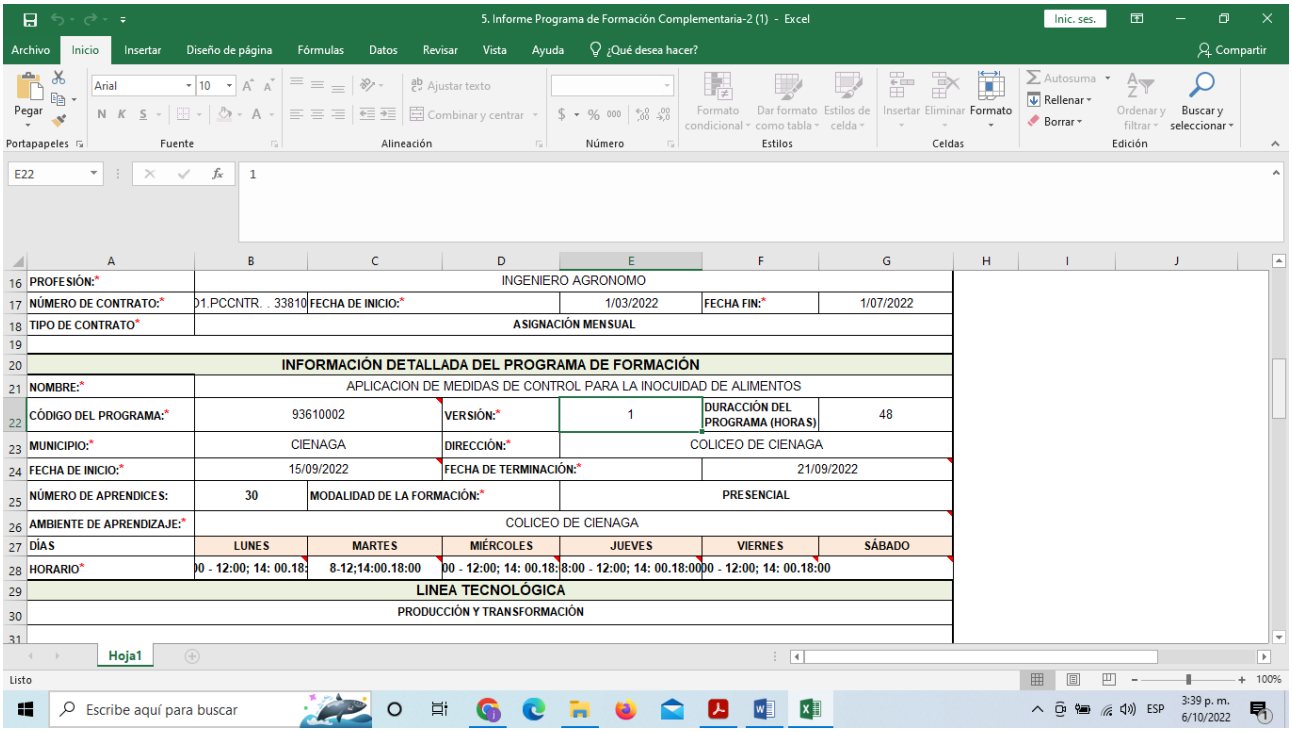
**CONCLUSIONES**

**COMPROMISOS**

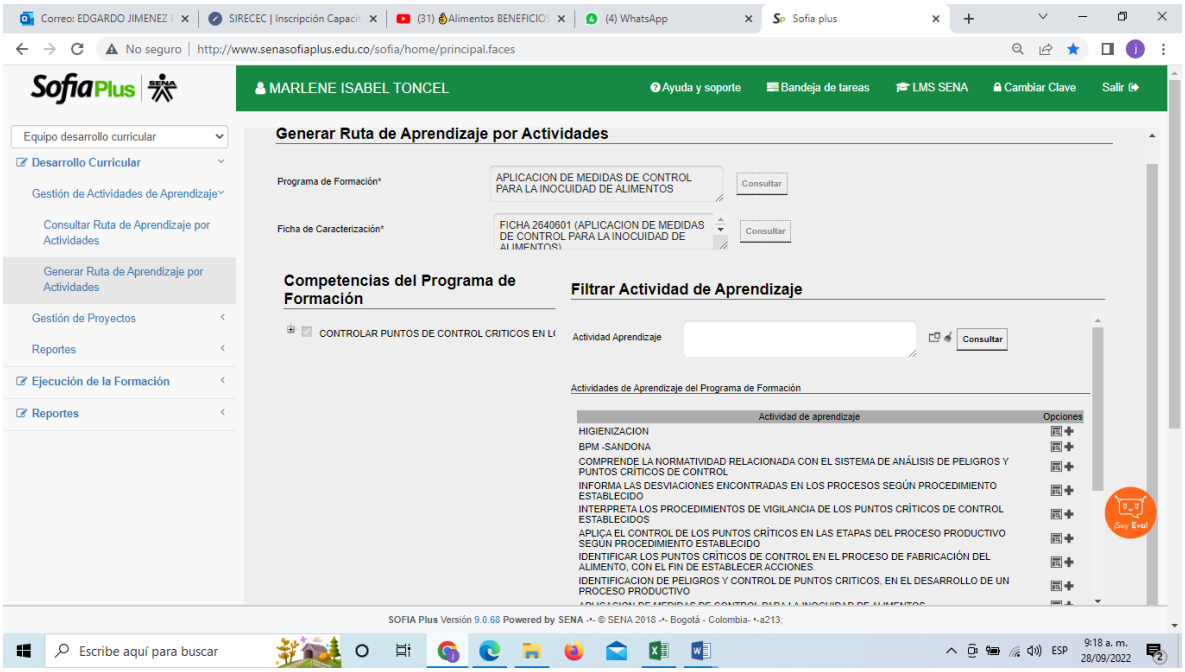
| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Conformación de la Unidad Productiva | Integrantes de la Unidad Productiva | 19 de agosto de 2022 |
| Producción y comercialización de los productos cosechados en la unidad productiva. | Integrantes de la Unidad Productiva | 19 de Agosto 2022 |

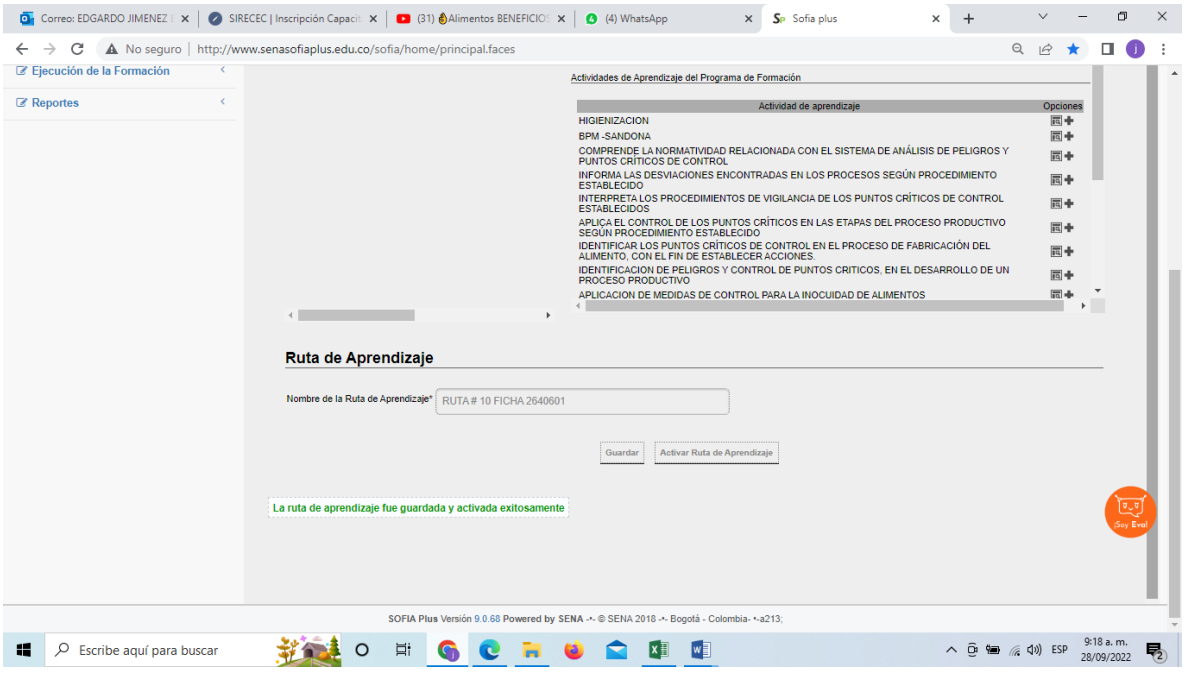
2-Alistamiento de la formación ficha # 2640601



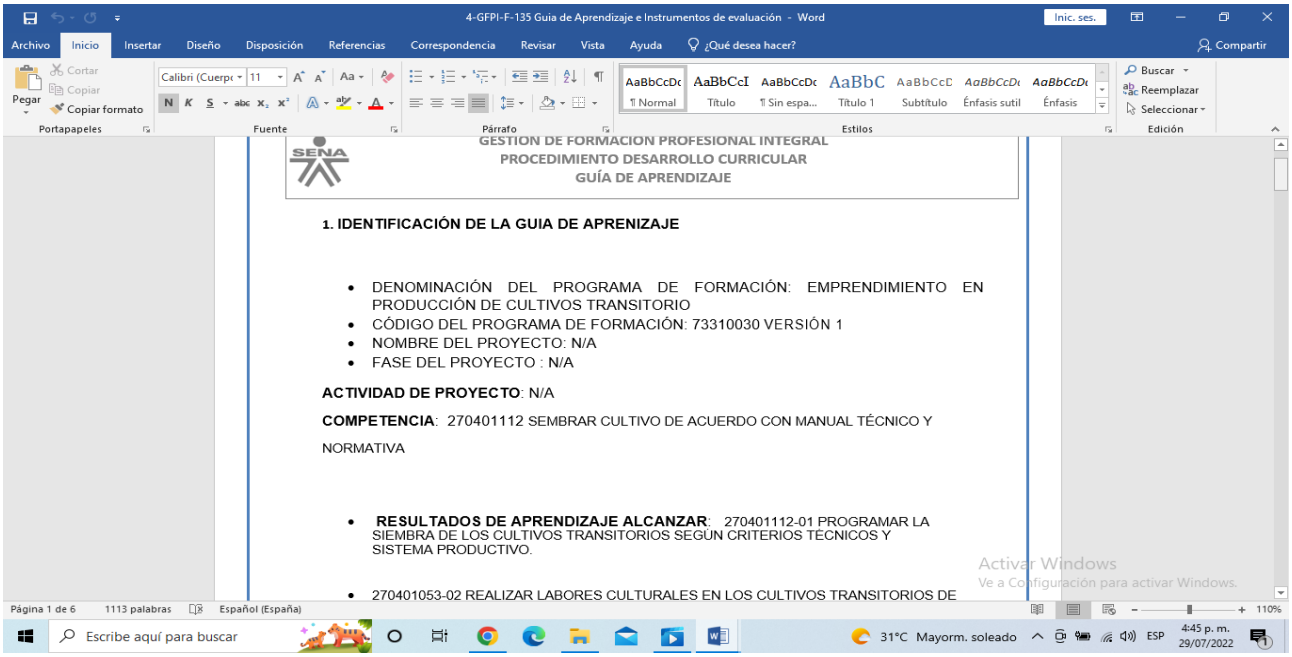



3-creacion de la ruta de aprendizaje y asociar a los  aprendices # de ficha 2640601



4-Se realizo el desarrollo de la guía de aprendizaje y los diferentes formatos



GESTION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

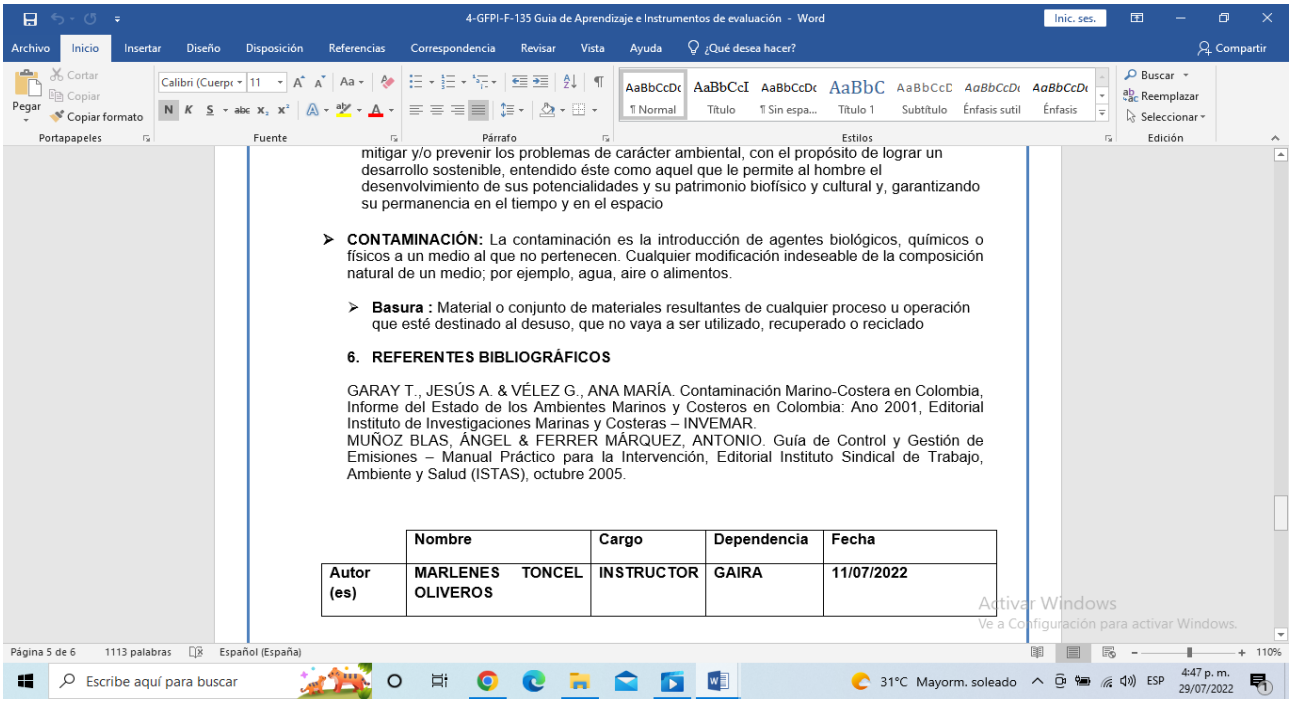
**1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE**

- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIO
- CÓDIGO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: 73310030 VERSIÓN 1
- NOMBRE DEL PROYECTO: N/A
- FASE DEL PROYECTO : N/A

**ACTIVIDAD DE PROYECTO**: N/A

**COMPETENCIA**: 270401112 SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZAR**: 270401112-01 PROGRAMAR LA SIEMBRA DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y SISTEMA PRODUCTIVO.
- 270401053-02 REALIZAR LABORES CULTURALES EN LOS CULTIVOS TRANSITORIOS DE



mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio

- **CONTAMINACIÓN:** La contaminación es la introducción de agentes biológicos, químicos o físicos a un medio al que no pertenecen. Cualquier modificación indeseable de la composición natural de un medio; por ejemplo, agua, aire o alimentos.
  - **Basura :** Material o conjunto de materiales resultantes de cualquier proceso u operación que esté destinado al desuso, que no vaya a ser utilizado, recuperado o reciclado

**6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS**

GARAY T., JESÚS A. & VÉLEZ G., ANA MARÍA. Contaminación Marino-Costera en Colombia, Informe del Estado de los Ambientes Marinos y Costeros en Colombia: Ano 2001, Editorial Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR.
MUÑOZ BLAS, ÁNGEL & FERRER MÁRQUEZ, ANTONIO. Guía de Control y Gestión de Emisiones – Manual Práctico para la Intervención, Editorial Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), octubre 2005.

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| Autor (es) | MARLENES TONCEL OLIVEROS | INSTRUCTOR | GAIRA | 11/07/2022 |

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.3381072 del 01 de marzo del año 2022

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** MARLENE TONCEL OLIVEROS

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: Cedula de ciudadanía 36.531.112 de Santa Marta

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA EN LA ESPECIALIDAD DE AGRICOLA.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.
5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.
6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.
9. Apoyar y participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.
10. El no reconocimiento del auxilio de movilidad no lo exime de su responsabilidad de prestar los servicios de formación en el lugar donde se encuentren las unidades productivas para lo cual fue contratado.
11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
12. Apoyar la certificación de las fichas de formación de la cual es responsable y participe.
13. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
14. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
15. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
16. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
17. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
18. Aportar a la meta de creación de 106 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen.
19. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Revisar guía para la entrega de formatos diligenciados que evidencien la ejecución
20. Dar apoyo a la empleabilidad:
    - Realizar acciones de formación para la ocupación rural
    - Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
    - Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.
21. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

22. Gestionar la certificación en las normas de competencia que defina la Coordinación Nacional de Emprendimiento y aquellos cursos de formación que defina la Coordinación de Formación Profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
23. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
24. En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Departamento de Magdalena.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será hasta el 30 de septiembre de 2022 y empezará a recontarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** **___01_ DE _03___ DE ___2022____**

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **___30__ DE _09___ DE ___2022____**

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 7 meses

**VALOR DEL CONTRATO: $ 27.982.500**

**SUPERVISOR:** BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: CC. 12550817

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $27.982.500 |
| Valor Ejecutado | $27.982.500 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0 |
| Saldo a liberar | $0 |

## PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- ✓ FORMACION EN EL MUNICIPIO DE PEDRAZA VEREDA BAHIA HONDA MAGDALENA EN EL PROGRAMA SER CON CODIGO DE FICHA 2522494 DONDE LOS APRENDICES FUERON REGISTRADO EN SOFIA PLUS DANDO INICIO A LA FORMACION CREANDO UNA UNIDAD PRODUCTIVA Y EVLUANDOLO EN EL APLICATIVO SOFIA PLUS,
- ✓ FORMACION EN EL MUNICIPIO FUNDACION VEREDA SAN BERNARDO MAGDALENA EN EL PROGRAMA SER CON CODIGO DE FICHA 2572829 DONDE SE LE DA FORMACION EN LA PARTE AGRICOLA Y EVALUANDO CADA UNOS DE LOS JUCIOS EN EL APLICATIVO SOFIA PLUS.
- ✓ FORMACION EN EL MUNICIPIO DE SANTANA VEREDA LAS PALMITAS EN EL PROGRAMA SER CON CODIGO DE FICHA 22594565 SE REGISTRARON LOS APRENDICES EN SOFIA PLUS DONDOLE FORMACION Y CREACION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA Y EVALUADOS CADA UNO DE LOS JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA PLUS.
- ✓ FORMACION EN EL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA GUACAMAYAL VEREDA LA BALSA EN EL PROGRAMA SER CON CODIGO DE FICHA 2622835 SE REGISTRARON LOS APRENDICES EN SOFIA PLUS DONDOLE FORMACION Y CREACION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA Y EVALUADOS CADA UNO DE LOS JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA PLUS
- ✓ FORMACION EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA CURSO COMPLEMENTARIO EN EL PROGRAMA SER CON CODIGO DE FICHA 2640601 DANDOLE FORMACION EN APLICACION DE MEDIDAS DE CONTROL PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y EVALUANDO CADA UNO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES EN SOFIA PLUS.

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

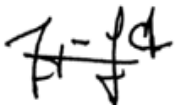
| |
|---|
| (*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)* |

**SANCIONES: SI___ NO_X__**

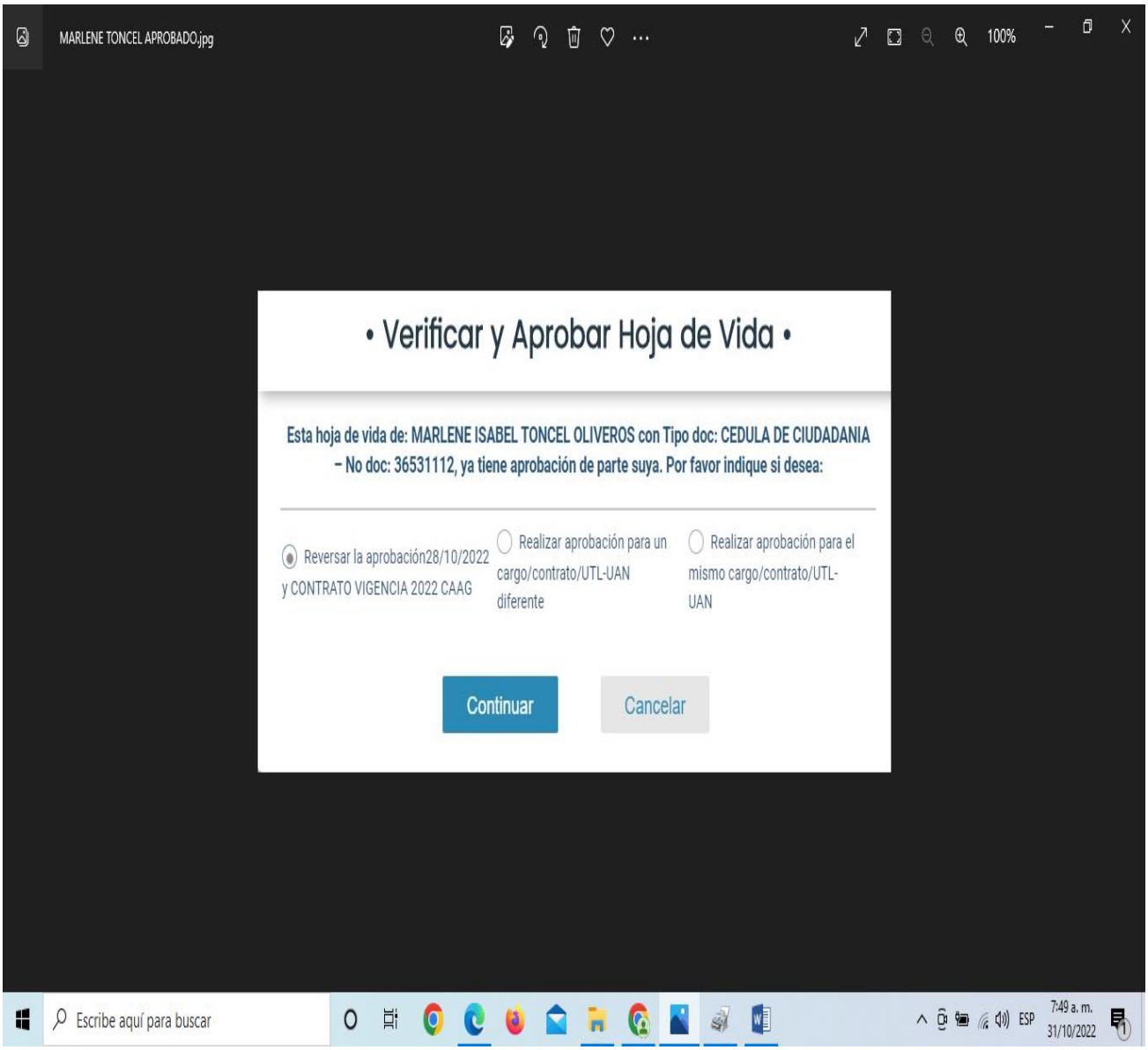
**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**


MARLENE TONCEL APROBADO.jpg
100%
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: MARLENE ISABEL TONCEL OLIVEROS con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 36531112, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación28/10/2022 y CONTRATO VIGENCIA 2022 CAAG
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Escribe aquí para buscar
ESP
7:49 a. m.
31/10/2022